Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 03 NOV 2022

VISTO el expediente CC- N° 511/2022 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de asistencia administrativa y técnica en general del sector comercial, en función a las nuevas herramientas y definiciones del régimen tarifario vigente.

Que mediante Nota Interna N° 2709/2022 el Gerente comercial - C.P. Lucas M. VENTURINI, sugiere la contratación de la Sra. CPN Marina Renee SZLACHTA - DNI N° 23.682.197 conforme a la necesidad de contar con la asistencia para la mejora continua de las tareas indicadas precedentemente.

Que tomaron debida intervención el Sr. Vicepresidente y el Sr. Director Provincial, autorizando la presente contratación.

Que por Disposición DPOSS N° 499/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 199/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Cláusulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 199/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 5480/2022 obra la oferta presentada por la CPN Marina Renee SZLACHTA - DNI N° 23.682.197, quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de Diciembre 2022 a Febrero 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHO CON 75/100 CTVS ($ 294.708,75.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 al 31 mayo de 2023 la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL, NOVECIENTOS UNO CON 06/100 CTVS ($ 330.901,06-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS ($ 1.876.829,43.-).

Que tomó intervención el Gerente Comercial y el Director Provincial, ambos indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 348/2022, ha tomado intervención la Dirección de

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2605 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 199/2022, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS ($ 1.876.829,43.-), por el servicio de asistencia administrativa y técnica en general del sector comercial, en función a las nuevas herramientas y definiciones del régimen tarifario vigente, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 199/2022 a la CPN Marina Renee SZLACHTA -DNI N° 23.682.197, para el servicio enunciado en el artículo primero, para el periodo comprendido entre los meses de Diciembre 2022 a Febrero 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS OCHO CON 75/100 CTVS ($ 294.708,75.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo 2023 al 31 mayo la suma mensual de PESOS TRESCIENTOS TREINTA MIL, NOVECIENTOS UNO CON 06/100 CTVS ($ 330.901,06-), lo que arrojaría la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON 43/100 CTVS ($ 1.876.829,43.-), efectivizándose a

.3///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ruget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

…///3.

partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente tramitación a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2605UG y 2600UC, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN D.P.O.S.S Nº 1735 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.